

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 21 de octubre de 2025, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, por el que se publica extracto de la Resolución de 15 de octubre de 2025, por la que se acuerda la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble sito en calle Augusto Peyré, Edificio Olalla, para sede de la Oficina de Empleo de Sevilla Este.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial hace pública la prórroga del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Arrendamiento.
 - b) Objeto del contrato: Local en planta baja con una superficie 676 m², situado en C/ Augusto Peyré, s/n, Edificio Olalla (Sevilla).
3. Formalización.
 - a) Fecha de formalización del contrato: 30 de noviembre de 2007.
 - b) Arrendador: Juanchana, S.A.
 - c) Fecha de formalización de la prórroga: 20 de octubre de 2025.
4. Datos de la prórroga.
 - a) Importe de la prórroga: Ciento catorce mil cuatrocientos sesenta y cuatro euros y setenta y seis céntimos de euro (114.464,76 euros), IVA y gastos de comunidad incluidos.
 - b) Periodo de prórroga: 1 de diciembre de 2025 hasta 30 de noviembre de 2026.

Sevilla, 21 de octubre de 2025.- El Director, Antonio Augustín Vázquez.